Acta Nro. 151-GADMY ADM.2019 – 2023

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YANTZAZA, CELEBRADA EL 19 DE FEBRERO DEL AÑO 2022

En la ciudad de Yantzaza, provincia de Zamora Chinchipe, a los diecinueve días del mes de febrero del año dos mil veintidós, siendo las nueve horas, conforme lo dispone el Art. 319 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, se da inicio a la presente Sesión Extraordinaria del Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Yantzaza, convocada por el señor MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre, Alcalde del cantón Yantzaza; para dar inicio a la presente sesión concurren los señores Concejales: Sr. Hernán Arcenio Bautista Rojas, Tlgo. Luis Alberto Contento Guaillas, Lcdo. Víctor Monfilio Díaz Márquez, Sr. Guido Masache Narváez, y la Sra. Thania Orellana Muñoz, actúa en calidad de Secretario General el Abg. Geison Gerardo Ruilova Calva, se constituyen en Sesión Extraordinaria, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Apertura de la sesión.
3. Conocimiento, análisis y resolución del oficio circular Nro. 019-A-GADMY-2022, de fecha 18 de febrero del 2022, suscrito por el señor Alcalde del cantón Yantzaza, donde solicita que el Concejo Municipal en pleno, resuelva sobre la realización y organización de las festividades por CARNAVALES 2022 del cantón Yantzaza.
4. Conocimiento, análisis y resolución en segunda instancia del Suplemento de Crédito por el valor de $ 10,483.625,53 dólares, mediante reforma a la Ordenanza del Presupuesto Municipal Para El Ejercicio Económico del Año 2022, los cuales serán destinados alimentar los diferentes programas de las Unidades y Departamentos del GAD Municipal de Yantzaza.
5. Clausura de la Sesión.

** El señor Alcalde, expresa un atento saludo y bienvenida a todos los presentes.*

PRIMERO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. – El señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre, solicita que por Secretaria se constate el quorum. – **Interviene el Secretario**, ante el pedido del señor Alcalde, procede a constatar el quorum y a su vez informa la presencia de los señores Concejales: Sr. Hernán Arcenio Bautista Rojas, Tlgo. Luis Alberto Contento Guaillas, Lcdo. Víctor Monfilio Díaz Márquez, Sr. Guido Masache Narváez, y la Sra. Thania Orellana Muñoz, existiendo el quórum para dar inicio a la sesión extraordinaria número treinta y tres del Concejo Municipal de Yantzaza, celebrada el día sábado 19 de febrero del año 2022.

** El señor Alcalde, dispone se de lectura al siguiente punto del orden del día*.*

SEGUNDO: APERTURA DE LA SESIÓN. – El señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre, manifiesta, compañeros muy buenas días, bienvenidos todos Ustedes, queda aperturada la presente sesión.

** El señor Alcalde, dispone se de lectura al siguiente punto del orden del día*.*

TERCERO: CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO CIRCULAR NRO. 019-A-GADMY-2022, DE FECHA 18 DE FEBRERO DEL 2022, SUSCRITO POR EL SEÑOR ALCALDE DEL CANTÓN YANTZAZA, DONDE SOLICITA QUE EL CONCEJO MUNICIPAL EN PLENO, RESUELVA SOBRE LA REALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LAS FESTIVIDADES POR CARNAVALES 2022 DEL CANTÓN YANTZAZA. – El señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre, manifiesta, me gustaría conocer la posición que tienen con respecto a este tema de festividades de carnaval, para poder tomar una decisión y ver que podemos coordinar en estos días, para nosotros de cierta manera contribuir al turismo de nuestro cantón, queda a disposición para que cualquiera de Ustedes pueda tomar la palabra. - **Interviene el Concejal Sr. Guido Masache**, manifiesta, si me permite señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Directores, primeramente expresarles un cordial saludo, el asunto de hoy es muy importante, con un poco de preocupación sabiendo que en Yantzaza hemos sido los inventores de los carnavales, conociendo las nuevas resoluciones del COE Nacional debemos tomar nuevas resoluciones con respecto a las festividades de carnaval, ayer nos reunimos con los compañeros Concejales para hablar sobre este tema, y nos habíamos puesto de acuerdo para que se autorice y se haga estas festividades de carnaval, de mi parte estoy totalmente de acuerdo y aquí con los compañeros de que resolvamos en este día, la gente está a la expectativa de que solo Yantzaza no este promocionando los carnavales, aún estamos a tiempo de poderlo hacer, por lo que debemos trabajar en equipo, entonces yo creo que haciendo cualquier actividad nosotros vamos a tener la aceptación del público, porque muchos conocen Yantzaza, su clima, sus aguas cálidas, entre todos ver una programación que esté acorde para estas festividades, para el bien de la ciudadanía de nuestro cantón y las personas que nos visitan, gracias señor Alcalde. – **Interviene el señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre,** manifiesta, algún otro criterio compañeros. - **Interviene el Concejal Tlgo. Alberto Contento**, manifiesta, buenos días señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Directores, creo que el compañero ya dijo el preámbulo y esa es una verdad, no hay por donde equivocarse, el mismo hecho de estar reunidos acá es porque estamos considerando la necesidad de cumplir con algo que se sabía hacer, y lo que se sabía hacer a la larga se institucionalizo, personalmente estoy de acuerdo que se hagan los carnavales, la Ordenanza nos faculta para hacer estas actividades, haciendo un análisis es preferible hacer algo, basados en esa situación me gustaría tener algún bosquejo de lo que se va ser o que se puede hacer, verificar en el área financiera en años anteriores cuanto hemos gastado con recursos directos de la Institución, señor Alcalde si vamos hacer, hagamos un esfuerzo grande para que estos carnavales también sean sonados, por ejemplo, el tema de motocross es un tema que llama mucho la atención de la gente, el tema de buenos artistas eso es lo que llama la atención de la gente, eso compañeros Concejales, ese es mi punto de análisis, estamos con menos de una semana para trabajar, en el tema del alumbrado necesitamos transformadores, entre otras cosas. - **Interviene el señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre,** manifiesta, hable con el Ing. Erazo, dice que si se va realizar, él se encarga de ver a los participantes para el motocross. - **Interviene el Concejal Lcdo. Víctor Díaz,** manifiesta, señor Alcalde si me permite, el día de ayer habíamos conversando con los compañeros Concejales, yo puntualmente había manifestado si es que existe los recursos económicos, cuanto tenemos de recursos para este tipo de festividades, habiendo la predisposición de la parte económica,

de mi parte estoy presto a colaborar en lo que se pueda y en lo que podamos ser tomados en cuenta, tenemos que trabajar en equipo para que este tipo de festividades se den de la mejor manera. - **Interviene el Concejal (A) Sr. Hernán Bautista**, manifiesta, señor Alcalde, compañeros Concejales, de mi parte de igual manera estoy presto para apoyar en lo que fuere necesario, en los eventos que se vayan a realizar, para que estas festividades salgan de la mejor manera, eso de mi parte, muchas gracias. – **Interviene la Concejala (A) Sra. Thania Orellana**, manifiesta, buenos días compañeros, señor Alcalde el día lunes yo le había sugerido que hagamos la programación de carnavales en Chicaña, yo estoy totalmente de acuerdo y apoyo, si es de meternos a fondo con el fin de que quede bien Yantzaza, estoy de acuerdo en hacer los carnavales. - **Interviene el Dr. Julio Farinango, Director Financiero**, manifiesta, señor Alcalde, señores Concejales, justamente en el proyecto de festividades constaba el presupuesto para este tipo de actividades, directamente la contratación de artistas no puede constar eso es glosa directa, hay que darle la figura en este asunto, si bien es cierto esta en Ordenanza el asunto de carnavales, lo que podemos justificar directamente es sonido, amplificación, iluminación y difusión de las actividades turísticas, podemos enfocarle de esa manera, más o menos podríamos invertir unos $ 50.000 dólares para los tres días, ese recurso es justificable, se lo puede justificar en el tema turístico, ese va ser el proyecto, es lo que puedo informarles. - **Interviene el señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre,** manifiesta, creo que está claro el tema compañeros, procedamos a tomar votación para que se puedan realizar las festividades de carnaval, señor Secretario proceda a tomar votación. - **Por Secretaria**, se procede a tomar votación. - **Concejal (A) Sr. Hernán Bautista,** Aprobado; **Concejal Tlgo. Alberto Contento,** Aprobado; **Concejal Lcdo. Víctor Díaz**, Aprobado; **Concejal Sr. Guido Masache**, Aprobado; **Concejala (A) Sra. Thania Orellana**, Aprobado; **Señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre,** Aprobado.

Resolución: El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Yantzaza, con seis votos a favor, por Unanimidad de los señores Ediles presentes, **Resuelven**: De conformidad a las nuevas resoluciones tomadas por el COE Nacional, rever la resolución tomada en sesión ordinaria de Concejo de fecha 07 de febrero del 2022, donde se resolvió "*No realizar las festividades por carnavales 2022 del cantón Yantzaza, por motivo de la pandemia del COVID-19*"; Por lo que se autoriza para que se organice y realicen las festividades por CARNAVALES 2022 del cantón Yantzaza.

** El señor Alcalde, dispone se de lectura al siguiente punto del orden del día*.*

CUARTO: CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA DEL SUPLEMENTO DE CRÉDITO POR EL VALOR DE $ 10,483.625,53 DÓLARES, MEDIANTE REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2022, LOS CUALES SERÁN DESTINADOS ALIMENTAR LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE LAS UNIDADES Y DEPARTAMENTOS DEL GAD MUNICIPAL DE YANTZAZA. - El señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre, manifiesta, señor Secretario proceda a tomar votación. - **Por Secretaria**, se procede a tomar votación. - **Concejal (A) Sr. Hernán Bautista,** Aprobado; **Concejal Tlgo. Alberto Contento,** Aprobado; **Concejal Lcdo. Víctor Díaz**, Aprobado; **Concejal Sr. Guido Masache**, Aprobado; **Concejala (A) Sra. Thania Orellana**, Aprobado; **Señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre,** Aprobado.

Resolución: El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Yantzaza, con seis votos a favor, por Unanimidad de los señores Ediles presentes, **Resuelven**: De conformidad a lo que determinan los artículos 255 y 259 del COOTAD y 108 del Código de Planificación y Finanzas Publicas, aprobar en segunda instancia el Suplemento de Crédito por el valor de $ 10,483.625,53 dólares, mediante reforma a la "Ordenanza del Presupuesto Municipal Para El Ejercicio Económico del Año 2022", los cuales serán destinados alimentar los diferentes programas de las Unidades y Departamentos del GAD Municipal de Yantzaza.

** El señor Alcalde, dispone se de lectura al siguiente punto del orden del día*.*

QUINTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN. - El señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre, manifiesta, bien compañeros muchísimas gracias por todo, estamos completamente activados, queda clausurada la presente reunión.

MV. Martín Alejandro Jiménez Aguirre
ALCALDE DEL CANTÓN YANTZAZA

Sr. Hernán Arcenio Bautista Rojas
CONCEJAL (A)

Tlgo. Luis Alberto Contento Guaillas
CONCEJAL

Lcdo. Víctor Monfilio Díaz Márquez
CONCEJAL

Sr. Guido Masache Narváez
CONCEJAL

Sra. Thania Orellana Muñoz
CONCEJALA (A)

Abg. Geison Gerardo Ruilova Calva
SECRETARIO DEL CONCEJO